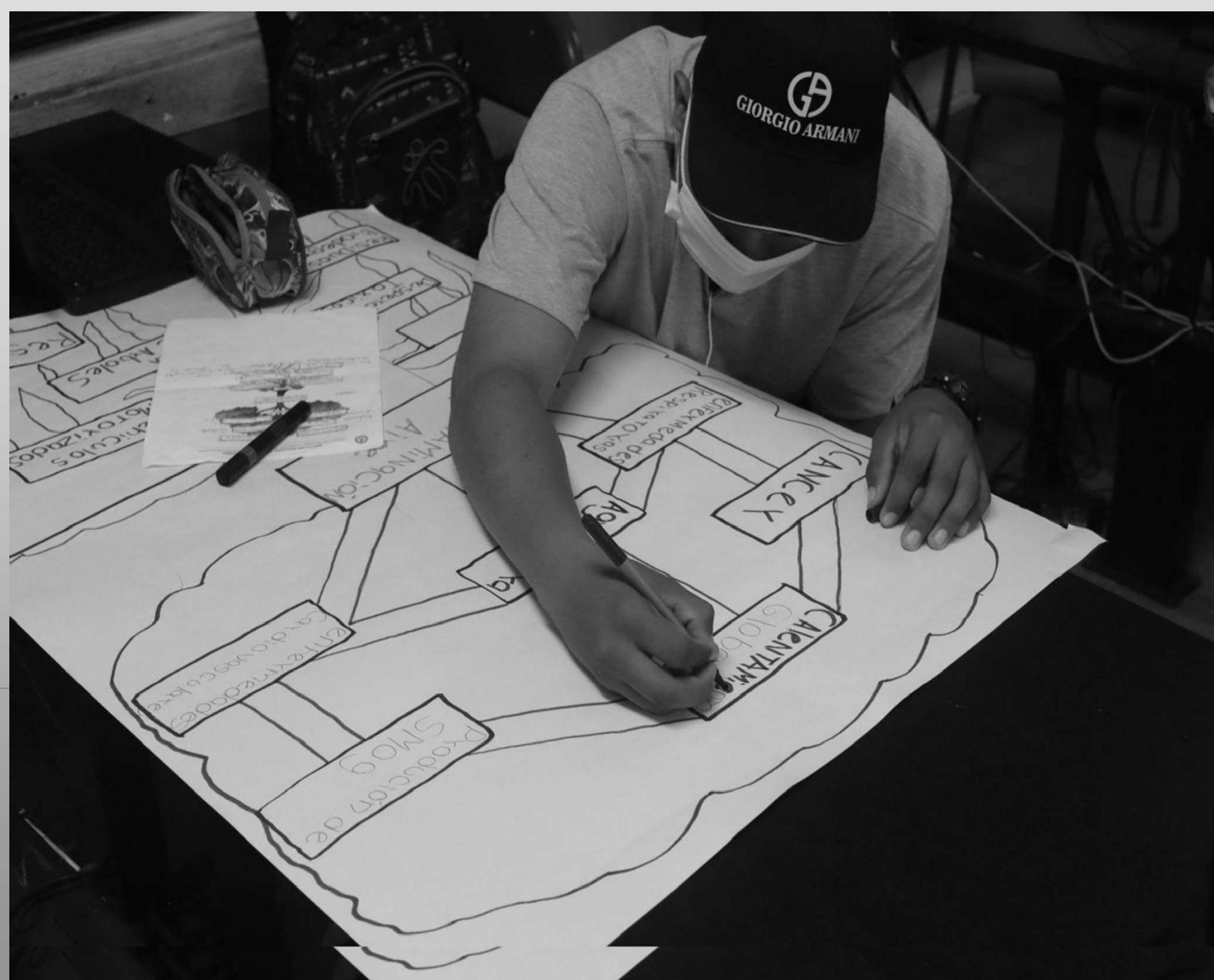


IE JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN





NOS IDENTIFICA

“Unos hicieron un círculo para excluirme, y yo hice uno más grande para incluirlos a todos”

El hombre que aparece en nuestro escudo inmerso dentro de un átomo simboliza dos de los principios institucionales sobre los cuales estamos inspirados: Autonomía y Ciencia. El hombre a su vez como centro del átomo, simboliza el hombre como centro y medida de todas las cosas, una idea renacentista que encuentra eco en un dibujo de 1492 del genio florentino Leonardo Da Vinci.

Se trata de la obra “Hombre de Vitrubio”, una obra inspirada en un arquitecto de la antigua Roma que estableció un principio para representarla belleza de la naturaleza a través de medidas geométricas a las cuales denominó “Sección Áurea”.

En nuestro escudo a diferencia de Da Vinci la figura que aparece es asexual y no posee rasgos físicos claros. El mensaje es claro: ¡Todos y todas podemos estudiar en la Institución Educativa José Acevedo y Gómez pues la inclusión y la equidad escolar es nuestro lema!





NOS IDENTIFICA



Azul: la libertad de los cielos

Verde: Nuestras montañas y la relación con la Madre Tierra

Blanco: Como espacio para la creación de espíritus libres, sensibles con la naturaleza y siempre dispuestos a crear mejores condiciones de vida.

¿Qué nos identifica
cómo institución?

Modelo de Inclusión Escolar

Modelo Pedagógico

Círculos de diálogo



¿Qué nos identifica cómo institución?

La inclusión escolar - ES NUESTRO DIARIO QUEHACER concibiendo la escuela con una función reparadora, entendida como un espacio público y democrático que conlleva al desarrollo de los principios constitucionales donde el Estado tiene como deber fundamental servir a la comunidad promoviendo la prosperidad general bajo los parámetros de justicia y equidad con la responsabilidad de garantizar espacios para que los sujetos que se encontraban por fuera del sistema educativo, tuvieran donde llegar.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

¿Cuál es el propósito y para qué de nuestra Institución?

Garantizamos el derecho a una educación que permita el respeto por las diferencias y la socialización a través de la creación de espacios apropiados, para que niños, jóvenes y adultos adquieran competencias para la vida. Fortaleceremos los procesos de autonomía, solidaridad y ciencia que posibiliten la construcción de sus sueños e ideales.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

POLÍTICA DE CALIDAD

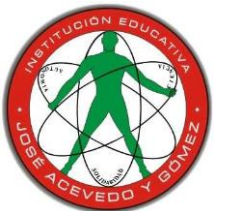
Es política de calidad de la Institución educativa José Acevedo y Gómez asegurar el derecho a la educación con calidad, la permanencia de sus estudiantes en ambientes propicios de aprendizaje con la idoneidad de los docentes.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. Autonomía: Formando personas capaces de asumir con responsabilidad sus acciones para saber **cómo** afectan a las demás con las cuales se relaciona en el diario vivir, actuando consecuentemente.
2. Solidaridad: Favoreciendo el desarrollo y bienestar de las personas con las que se interactúa, con vocación de servicio y ayuda.
3. Ciencia: Desarrollando el pensamiento lógico, utilizando la ciencia para conocer e interpretar el mundo con sentido crítico y argumentativo.

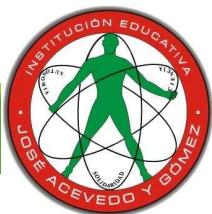


MAPA DE PROCESOS



MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico tiene un marcado énfasis en lo crítico-social. Por esta razón se privilegian estrategias pedagógicas centradas en la investigación, el desarrollo del pensamiento, trabajo colaborativo, liderazgo, diferencias individuales y ritmos de aprendizaje; enmarcados en la teoría de modificabilidad estructural cognitiva.



Video documental que relata la transformación de la IE JAG 2016

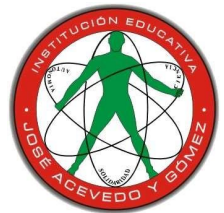
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

ENFOQUE PEDAGÓGICO

La Institución Educativa es de carácter público con una población de 1203 estudiantes en el nivel de básica primaria, básica secundaria y media en estratos de atención estudiantil de 1 a 4 en la comuna 15 Guayabal Medellín.

La historia del involucramiento del aprendizaje activo en la I.E. José Acevedo y Gómez empieza con la implementación de la Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva y la Metodología del Aprendizaje basado en Proyectos (ABPy) bajo el enfoque STEM+H. Dicha experiencia está enmarcada en el desarrollo de procesos cognitivos, habilidades y competencias con corte transversal en el aprendizaje.

[Video](#)



CONVIVENCIA

¿Cómo se vive la convivencia en la Institución Educativa?

¿Cómo se resuelven los conflictos en la Institución?

Canales de comunicación Institucional

Rutas de atención integral



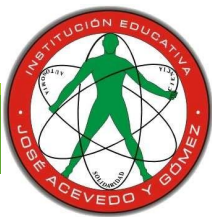
DECÁLOGO CULTURA JAG

- Escucho con atención
- Sigo instrucciones.
- Conservo limpio mi espacio.
- Cumplo con mis compromisos.
- Controlo mis impulsos.
- Pienso antes de hablar.
- Trato bien a todas las personas
- Pido la palabra antes de hablar.
- Cuido el mobiliario y el material de trabajo.
- Uso ropa cómoda y adecuada para asistir a la Institución



Accidente laboral Definición

Accidente de trabajo es según la Ley 1562 de 2012 es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.



CONSIDERACIONES: - Maestros somos régimen especial- según la Ley 91 de 1989

1. Si es accidente laboral, pagan la incapacidad al 100%
2. Si acude a Medicina Prepagada debe de reportar el incidente
3. Dos días para el reporte según Resolución 2851 de 2015
4. Se hace investigación y seguimiento (entidad externa)
5. Según Resolución 2346 de 2017: Todo maestro debe periódico mínimo cada año de realizarse examen físico de Ingreso – Egreso y seguimiento.
6. (Si tiene MP, y usted tiene enfermedades frecuentes o presuntivas como enfermedad laboral debe de reportarla al servicio médico del magisterio)

¿Dónde y cómo reportar?

No es necesario que se acuda al servicio médico ante la urgencia, con el reporte, tiene dos días hábiles para hacer entrega física en el Centro médico de la Av 33 (lo puede realizar cualquier persona), y/o enviar correo haciendo el reporte a: auradiaz@sumedical.com Médica laboral

Ana.vasquez@medellin.gov.co Bienestar docente

edgar.Gaviria@medellin.gov.co Profesional de Bienestar docente SEM

Dejar siempre evidencia de este proceso.

El hecho de que haga reporte, no siempre se determina que es accidente de trabajo, esto lo determina el Comité Laboral, si en el transcurso de un año a usted no le han respondido, se entiende entonces que hay silencio administrativo.



NOS AVENTURAMOS POR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL:

<https://iejoseacevedoygomez.edu.co/index>



GRACIAS

